

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES  
JMS/ LAFJ/FCU/ RSM



DECRETO EXENTO N°

836.-/

CAUQUENES 04 MAR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- EL Decreto Exento N°240 de fecha 17/01/2024, que aprueba el contrato de fecha 04/01/2024, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-60-LQ23 **"CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO QUELLA CAUQUENES"**.

2.- Solicitud de Aumento de plazo ingresada con fecha 30/10/2024 por el Sr. NORTON RUIZ GUERRA, Representante legal de la Empresa TRANSPORTES TRANSMAC LIMITADA.

3.-. Memo N° 72 de fecha 24.02.2025 del Director de Obras Municipales dirigido al Alcalde de la Comuna de Cauquenes, solicitando autorización de Aumento de Plazo de 120 días corridos. -

4.- Autorización con fecha 25.02.2025 en que el Alcalde, autoriza Aumento de Plazo.

5.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

6.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- **APRUEBASE**, el Aumento de Plazo en 120 días corridos para la obra **"CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO QUELLA CAUQUENES"**, a contar de 12.11.2024.-.

2.- **ESTABLECESE**, que la nueva fecha de término de la obra será el día 11.03.2025.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILSE ARANIS VILCHES



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.